



ACTA CONSEJO ASESOR

Sesión: miércoles 13 de abril de 2022

Álvaro: buenas tardes. Este Consejo Asesor, tan cercano a los últimos extraordinarios que tuvimos, era impostergable por la razón que es el consejo donde nosotros informamos de las alzas de aranceles que tienen que ocurrir para el próximo año 2023. Tenemos que informarlas ya, por protocolo a nuestro Consejo Asesor porque ya se abre el proceso de Admisión 2023 del Ciclo 1. Entonces este paso había que hacerlo para continuar con el proceso. Además, reviste complejidad, por una parte, por el escenario económico que estamos viviendo y por otra, por lo que han venido siendo las alzas de aranceles de los últimos años. El detalle de esto lo explicará Richard. El segundo tema consideramos es más relevante para nuestra comunidad estudiantil. Qué bueno que esté aquí Cata.

En los últimos Consejos hubo una solicitud explícita de generar procesos más participativos en torno a las definiciones presupuestarias. Esa fue una tarea que nosotros acogimos. Que los temas presupuestarios se pudieran ver en un escenario de más participación y comunicación. Por otra parte, hubo una solicitud explícita de las y los delegados de Apoderados de considerar inversiones en el ámbito de los baños.

Nosotros quisimos hacernos cargo de eso, pero también necesitábamos sopesar esa opción de hacer una inversión en baños con lo que ha sido los últimos consejos de diagnóstico que realizamos en todos los Ciclos que arrojan un denominador común y que es la necesidad de contar con más y mejores espacios para potenciar la sociabilidad y la vida lúdica de nuestros estudiantes en este particular momento. Eso es de consenso absoluto del profesorado y también quisimos hacernos cargo de eso como una opción de inversión. No podemos invertir en las 2 cosas a la vez, no tenemos recursos para hacer inversiones en baños y en espacios de sociabilidad y de juegos al mismo tiempo. Por lo cual les vamos a presentar las dos propuestas que tienen un valor más o menos similar, para conocer la opinión del Consejo.

Creemos que los que deben decidir por una propuesta o por otra -no sé qué opinan ustedes- son las y los Estudiantes, todos y todas en votación universal en consejos de cursos, esa es la mejor opción que encontramos en el Equipo de Gestión. Richard va a explicar las dos propuestas, para que después iniciemos la conversación.

Richard: Buenas tardes a todos y todas. Vamos a ver esta presentación como señalaba el Director. La primera lámina hace una pequeña reseña de lo que han sido nuestros reajustes en relación al IPC, un 2,8% del año 2019 para el 2020 (IPC real: 3%) y a ese reajuste se le sumó la tasa del 3% fija que nosotros manteníamos. En el año 2021, el mismo proceso, se proyecta un 2,5% de IPC para el año 2021 (IPC real: 3%) y en esta ocasión el Consejo Asesor en pleno, acordó no aplicar la tasa del 3%. Así que sólo se aplicó como reajuste a los aranceles el 2,5%. Esto significó una pérdida en términos de liquidez, por decirlo de alguna forma que nuestro costo en términos del aumento del gasto fue más alto que el reajuste que en términos porcentajes. En el año 2022 el mismo proceso, se lleva a cabo, pero proyectando un 2,8%, en esta ocasión y sí se suma el reajuste del 3%, pero el IPC real es del 7,2%, lo que nos deja entre el reajuste y IPC real, una pérdida de 1,4%. La proyección para este año del IPC va en un mínimo de entre el 8% y 10%, esto sin considerar los efectos que pudiera producir un quinto retiro (10% de la AFP). De acuerdo a lo que señala el Ministro de Hacienda (que era el presidente del Banco Central), generaría un aumento del 50% del IPC de este año, o sea, aumentaría 5 puntos y quedaría proyectada con un alza del 15%, de no concretarse el retiro y se aprobase la modalidad que está proponiendo el gobierno, ésta influiría entre 1,5% y 3%, en el aumento del IPC. Generaría un aumento menor, por lo tanto, si eso ocurre el IPC proyectado ya no sería un 10% el máximo, sino que sería aproximadamente un 12% como promedio, lo que significa que entre el mínimo y el máximo había 4 puntos. Se espera que el promedio, de acuerdo a las actuales proyecciones, sea del 8,4%. Por lo tanto, nosotros basamos en esta cifra, nuestra proyección para el año 2023. Y nuestro arancel 2022 se proyectó en un 8,5% promedio, lo que significa un aumento de 150 mil pesos en el año (\$25 mil mensual) lo que dejaría el arancel para el año 2023 en tres millones 200 mil pesos.



En el caso de la matrícula tomamos un reajuste menor, porque en las matrículas sí podemos hacer un pequeño ajuste para efectos de amortizar en parte, el alza porque si no llegaría cerca de los 240 mil pesos, el alza si la equiparamos al reajuste de los aranceles.

Esa es la proyección que tenemos nosotros. Evidentemente el panorama para este año, de acuerdo al Banco Central es más negativo que positivo. Las cifras podrían llegar a mantener durante el año más que baja. Porque el IPC acumulado a marzo ya va, corrido un año en un 9,5% y se espera un punto menos. Es decir, que el acumulado de enero a marzo es de 3,4% cuando debió haber sido un 2,4%. La proyección es que abril sea mes también alto en IPC y que acercaría rápidamente a mediados de año al 10% que es el máximo esperado. Y de ahí debiera haber una tendencia a disminuir lo que dejaría al período enero-diciembre con un promedio del 8,4% para el año. La proyección que tiene el Banco Central es a 2 años y espera a marzo de 2024 estar estabilizado el IPC en un 3%. Pero tiene que pasar el 2023 y estabilizarlo en un 4,3% en marzo del 2023 a marzo del 2024 entonces queda mucho por avanzar y este año es crucial en términos de lo que la economía podría proyectar al respecto.

Sobre las inversiones, éste el tipo de juegos que se espera.

Tamara: Disculpa, antes de seguir avanzando creo que sería importante que pudiera contarles algunas cosas a los Consejeros, entre ellas, que esta propuesta no está considerando los 3 puntos que corresponden al acuerdo del 2006 y que quedó establecido en aquel Consejo Asesor tal como se hizo el año 2021. ¿Por qué esta decisión de no sumar los 3 puntos? Debido a lo alto del reajuste que habría que realizar. Es una apuesta, sabemos que súper riesgosa, pero consideramos que tomando el margen superior de IPC proyectado podríamos quedar no tan mal. Si ustedes se fijaron, los últimos dos años, fuimos un poco hacia atrás respecto del equilibrio que se debiera producir, pero considerando el alto IPC proyectado es que hemos tomado la decisión de no considerar los tres puntos. Ahora, eso tiene que pasar necesariamente por un acuerdo del Consejo Asesor porque está establecido en acta a partir del 2006.

Entonces me parece que sería interesante que detuviéramos aquí, un poquito la presentación, para poder conversar el tema, poder escuchar la opinión de los Consejeros y después seguir avanzando con el segundo punto.

Álvaro: como dijo Tamara, dadas las perspectivas de elevadísima inflación para este año, la propuesta que traemos al Consejo Asesor, es considerar esas expectativas de IPC efectivamente de 8,5%, pero no incrementar el 3% por sobre el IPC que, según nuestras normas, se hace tradicionalmente. Eso pasa por un acuerdo del Consejo Asesor.

Gabriel: Tengo una pregunta, que efectivamente el IPC cómo le va a pegar en los aranceles, es una situación bien dura, entiendo, además, que estamos apostando a un IPC bajo con el 8,5%. Mi pregunta es, apostando a lo bajo con el 8,5% y no incrementándolo por el 3% base que se hacía año a año, la proyección de gastos del Liceo, remuneraciones, gastos básicos, etc. funciona? o ¿vamos a quedar en déficit? o ¿vamos a gastar los fondos de reserva? Saber un poco la proyección porque asumo que ese 8,5% es una cifra alta y nos va a doler, también le va a pegar a las arcas del Liceo.

Richard: Efectivamente Gabriel, el efecto no sólo se produce en los aranceles, sino que también respecto del funcionamiento del Liceo en tener una brecha demasiado abierta en término de esta diferencia negativa que se produce año a año que no nos permite proyectarnos, porque las remuneraciones las tenemos cubiertas con los ingresos que generamos con nuestros Estudiantes, pero no queda disponibilidad para invertir en función de mantenciones u otro tipo de gastos que sean de operación. Inclusive podrían afectar en algún minuto, no digo en este caso. Si no se pudiera sostener esta diferencia en el funcionamiento mismo de la operación del colegio. Esperemos que eso no ocurra nunca. Para eso debemos tomar los resguardos necesarios. Nosotros lo que estamos haciendo este último tiempo, es corregir monetariamente, los valores que venimos arrastrando, más que proyectarlos con un reajuste real. El reajuste que nosotros le aplicamos es el 3%, lo que nos permite acercarnos al proceso real de gasto o de IPC que se desarrolla. Entonces, es difícil proyectar como va a ser la economía el próximo año. El Banco Central espera que sea un año mucho más estable, pero puede ser mucho más inestable de lo que se está proyectando. Entonces, hasta el momento nosotros tenemos equilibrado lo que significa cubrir gastos de remuneraciones y funcionamiento. Siempre hay factores que podrían incidir en eso, uno de ellos es la alta morosidad que siempre impacta en el colegio. Pero este año tenemos una reserva bastante positiva, como lo



señalaba en el Consejo anterior -hasta el momento llevamos dos meses de funcionamiento y no hemos tenido que hacer uso de nuestro depósito a plazo-. Por lo tanto, eso significa que hemos tenido disponibilidad suficiente para pagar las remuneraciones y financiar los gastos que hemos tenido en los dos meses de operación. Entonces es un buen síntoma para nosotros. Lo que no significa que la economía tenga un giro y eleve los costos de mucha de nuestras operaciones. Eso es un poco difícil de poder controlar de nuestra parte.

Álvaro: Paulina tiene la mano levantada.

Paulina: Tengo una duda. Sé que es difícil la situación económica en la que nos encontramos y también la inestabilidad que nos espera este año, pero con este reajuste del 8,5% ¿se contempla el reajuste en los sueldos de los Profesores también?, ¿alcanza?

Richard: Si, nosotros esperamos corregir el reajuste para el año 2022, fue un 6,1%, fue un poco más alto de lo que reajustamos los aranceles el año pasado. Entonces es bastante marginal la diferencia es de 0,3%, por lo tanto, es algo que todavía podemos cubrir. Si nosotros no tomáramos la precaución y el IPC fuera de un 8,5% o un 10% y el reajuste de remuneraciones para el año 2023 fuera del mismo orden, estaríamos en dificultades porque significaría tener que tendríamos que hacer uso de recursos que podrían ser destinados a funcionamiento para cubrir las remuneraciones. Por eso apostamos a un promedio del IPC de un 8,5% que es la recomendación del Banco Central y no al mínimo y tampoco al máximo porque tampoco queremos tirar el tejo pasado y bien vamos a dejar de aplicar la tasa del 3% anual que teníamos hasta el año antepasado o hasta el año pasado.

Tamara: Me gustaría señalar que esta propuesta se basa en que nosotros tenemos que tomar ciertas medidas respecto de los ingresos que percibe el Liceo de la mano con esto. A qué me refiero, nosotros el año 2021 no hicimos una campaña importante para el proceso de postulación de los Estudiantes nuevos. A diferencia de lo que sí hicimos el año 2020 para el 2021, y que fue una campaña bastante exitosa porque nos permitió mantenernos con el número de estudiantes proyectados. Este año, sin esa campaña, nosotros estamos nuevamente, a pesar de los retiros, con el mismo número de estudiantes que teníamos el año pasado. Por lo tanto, este año, tenemos que enfocarnos también en aquello y poder aumentar en algunos cursos el número de estudiantes, porque todavía lo permite la cantidad de estudiantes que tenemos hoy, y ese margen, es un margen de ganancia que no está considerado en este minuto y que en el fondo sigue siendo una apuesta y que también está considerado desde el momento que nosotros planteamos esta opción.

Álvaro: Esos son los elementos difíciles de adivinar, cuáles van a ser los procesos de este año. Pero es el momento de ser austeros en el sentido de que tenemos que velar por el bien de nuestra Comunidad, entonces, de ahí la propuesta que estamos haciendo, de considerar el IPC elevado que vamos a tener, pero quedarnos ahí porque sabemos el impacto que va a tener esto en el poder adquisitivo de todas y de todos.

Eugenia: Buenas tardes a todos y todas. Es bien preocupante la situación proyectada. Vamos a estar siempre en una línea roja en cuanto a cómo se va a ir proyectando y cómo va a ir apareciendo el aumento o los indicadores. Mi pregunta tiene que ver con la preocupación que siempre se ha manifestado, en cuanto a las deudas, si bien es cierto, siempre hay una situación de rezago; en aumentar ahora, cierto, para el arancel 2023 también van a ver situaciones de deudas. ¿Se ha recuperado? ¿cómo ha ido eso? En cuanto a los números que ustedes tenían a la fecha, después de dos meses (marzo y abril) hemos tenido algún cambio o sigue lo mismo, para ir aumentando este pozo.

Richard: Lo que puedo decir al respecto es que, en el período de marzo-abril por ejemplo, nosotros habíamos hablado de dejar una cifra pendiente de alrededor de \$197 millones y que evidentemente eso alcanzaba más o menos a un porcentaje del 7% y algo. Nosotros en estas últimas semanas, más bien dicho la última semana de marzo, iniciamos un proceso de cobranza y de alrededor de 80 millones de pesos se generaron dentro de los correos enviados, se recuperaron cerca de \$11 millones en el período de una semana. Nos hemos dado nuevamente un plazo hasta el 30 de abril para efectos de ver que pueda existir una respuesta por los restantes y si no, vamos a entrar al período de cobranza judicial a partir del 2 de mayo. Eso lo hacemos todo el año, inclusive, aquellos que se van a cobranza judicial, cuando reciben la notificación llaman al colegio y se ponen al día cuando son deudas chicas.



Es un poco una apuesta. Hemos reforzado nuestro equipo al respecto. Hemos contratado una secretaria de medio tiempo destinada a cobranzas y está recién operando a partir del 1 de abril, y lo que nos va a permitir como unidad es enfrentar de mejor forma la cobranza hacia los apoderados y con un objetivo mucho más claro y más metódico en el tiempo para efectos de generar los pasos necesarios que se requieren como procedimientos de cobranza. Es una de las cosas que en los informes de auditoría se nos pedía, que quedará la huella del proceso. Entonces, ella viene a reforzar ese proceso y a establecer un régimen de cobranza más regular y destinado a atender también no sólo las deudas del mes digamos, sino las deudas de meses anteriores.

Eugenia: (...) Sí, me parece porque esa es una condición que se presenta en el colegio hace mucho tiempo y claramente con ese aumento, claramente se va a manifestar nuevamente, y entonces, mientras podamos (...)

RICHARD: El año pasado nosotros también recibimos una cantidad más o menos significativa de deudas de años anteriores, digamos que se iban generando con el mecanismo de cobranza. Entonces, todos los años nosotros recibimos una “cola”, no es lo que quisiéramos. Para nosotros recuperar el 100% sería lo óptimo, pero siempre están -por decirlo de alguna forma- cayendo recursos que permiten justamente reforzar el funcionamiento del año.

Eugenia: Por último, si bien es cierto que se han hecho los estudios en cuanto a los posibles aumentos o variables que se enfrentan en los números, ¿se tiene pensado quizás hacer un estudio (...) o no sé qué número en cuanto a que la diferencia que es lo que se produce hoy en día de un 8 hasta un 10 o sea más, habría alguna posibilidad de tener una carta bajo la manga, si es que fuese algo, o sea, queremos que no pase, pero en algún momento, sea una cifra de la que nos alejemos...

Richard: Si, si te entiendo la pregunta digamos. Es un poco difícil porque la normativa nos obliga, una vez que publicamos los valores del año siguiente, son parte del proceso de admisión, y cambiarlo significaría cambiar las reglas del juego para aquellos que postulan. Entonces, es un costo que desde que empezamos con este mecanismo asumimos, y que obviamente, como señalaba Tamara, siempre eso se espera corregir con el (...) que puedan generar los alumnos nuevos. Esa pérdida en términos porcentuales se puede reforzar si yo traigo 10 o 20 estudiantes más con ese ingreso adicional. Entonces, es una forma de compensar una cosa por la otra. Si no se diera, lo que hay que hacer es el ajuste interno, empezar a ajustar los costos. Hay costos como bien sabes tú, no se pueden ajustar y que son las remuneraciones y esas ya están comprometidas.

Eugenia: Por eso le digo, hay gastos fijos...

Richard: Sí, exacto.

Tamara: Por eso es importante esta reunión de hoy. No podemos esperar más con el proceso de postulación. Especialmente en el Ciclo 1, porque si no llegamos tarde. Todos los colegios ya empezaron el proceso de postulación o están por empezar. Nosotros normalmente empezamos con el resto la última semana de abril. Y es fundamental que podamos partir como los años anteriores con este proceso pronto y estos son los valores que tenemos que presentar y después no los podemos modificar.

Eugenia: claro, se entiende.

Director: dicho eso y en honor a que tenemos que seguir viendo temas, me permito consultarle al Consejo Asesor que se pronuncie sobre esta acción. Diego.

Diego: Antes del pronunciamiento, es que son muchas variables a nivel de impacto que tiene este cambio. Por ejemplo, (...) el tema del valor de los sueldos, probablemente es un aumento en la inflación y el aumento del IPC va a llevar a negociaciones del Sector Público de reajuste más grande que también van a ir constantemente amortiguándose y que como no lo podemos predecir. Es una apuesta constante, y por otro lado también está el incentivo al pago, es decir, un aumento de 7,5% no es necesariamente un incentivo a estar al día con el arancel. Y en ese sentido me gustaría plantear si es que se pueden visualizar formas u otras estrategias de incentivo al pago del arancel que puedan combinar esta situación, por ejemplo, podría ser con el porcentaje de descuento que se hace al pago del arancel completo del año, o algo así. ¿o eso también tiene que quedar inmóvil?

Richard: bueno, eso ya está inmóvil. Esa parte la dejamos inmovilizada desde el año pasado o a fines del 2020, inmovilizamos el costo de los descuentos, los disminuimos al 5%, y lo ajustamos a lo



que está dentro del mercado, por decirlo de alguna forma, porque incluso hay colegio que por pago anticipado hacen un descuento del 2%. Nosotros estábamos en el 10%, lo que nos impactaba mucho más que el 5%, eso nos ha permitido -el año pasado- que haya un mejor rendimiento de los recursos. Entonces, volver a retomar esas prácticas, significaría impactar más los ingresos, si bien es cierto trae plata fresca, la pérdida es mayor en términos de efectivo. Si se recaudan 100 millones, estoy perdiendo 10 millones con un descuento del 10%. En cambio, ahora no perdemos un 5% y el descuento sigue siendo significativo para los apoderados, porque significa que es medio mes en el total de los compromisos de los aranceles. Evidentemente lo que señalas respecto de las remuneraciones, efectivamente puede ser mayor a esta proyección que tenemos, pero lo que tendríamos que preocupar es el delta, entre el 8,5% y lo que ocurra con el reajuste de remuneraciones, que puede ser el nueve coma algo o el 10%, esperamos que no sea más que eso, porque el delta que tendríamos que cubrir es mayor. Como señalaba, cualquier diferencia que se pueda producir puede ser aún todavía corregida, con un aumento de estudiantes o con el manejo de los costos internos que es algo que ya hicimos el 2020 y 2021. No sé si te satisface la respuesta.

Diego: Tiene que ver en cómo esto puede afectar el comportamiento de pagos y cómo...

Richard: Hasta el momento no debería afectar porque las alzas tienen que ver con respecto de la realidad de las familias. Ahora, evidentemente hay familias que pueden estar muy al límite en términos de los costos del colegio pero nosotros no sabemos cuán al límite están para efectos de que nos impacte. Distinto es la crisis del 2020, la pandemia, cuando se inicia, impacta a mucha gente, porque quedan sin empleo y eso es un impacto mayor en términos de la recuperación de los aranceles. Pero respecto de si van a tender a pagar la totalidad o una parcialidad, respecto del futuro de este año, hasta el momento se ha dado regularmente. Yo ya tengo la información del mes de marzo para calcular la morosidad -en qué términos se dio- ese dato lo debería tener la próxima semana, para ver cómo se va a ir proyectando durante los siguientes meses, pero es un poco impredecible.

Álvaro: gracias Richard. Tamara

Tamara: Entiendo que la pregunta de Diego iba en función de lo que pueda pasar este otro año con la morosidad a propósito del incremento en los aranceles y justamente esa es una de las condiciones que consideramos en el momento de tomar la decisión de hacer la propuesta sin estos 3 puntos más, porque eso significaba que el alza era 3 puntos más alto y evidentemente el riesgo de que los apoderados cumplir oportunamente, también aumentaba.

Director: Por una parte, se quiso hacer la percepción, lo más realista posible de lo que iba a ser el IPC. Por otra parte, ser lo suficientemente cautos para evitar que ocurriese lo que señalaba Diego de que aumentase la morosidad. Elegir el justo camino del medio no más, para sobrevivir a los vaivenes del mercado, del cual desgraciadamente dependemos.

Necesitamos pedir el pronunciamiento, Tamara, por favor, ¿podría ir preguntándole a las consejeras y consejeros?

Tamara: Por supuesto. Iván.

Iván: buenas tardes, la verdad me cuesta un poco entender los números. De hecho, lo comentaba también con Carolina de que habla, un poco de 5,8%, en el 2022 un reajuste y después aparece la matrícula y el arancel, y otro reajuste, entonces estoy un poco enredado con esos porcentajes y pucha, siento que hay poco tiempo, como lo que pasó anteriormente para poder asimilar un poco todo esto, entendiendo que es muy relevante las "lucas", al fin y al cabo para todos y en esta ocasión yo prefiero abstenerme mi aprobación al reajuste.

Tamara: gracias Iván.

Paulina: Difícil decisión, igual me preocupan algunas cosas que nosotros venimos hace mucho tiempo escuchando, como que van aumentar los estudiantes en el Manuel de Salas y creo que nos hemos quedado en la idea, pero no he visto mucho en cómo avanzar en eso. Me preocupa un poco el 8,5%, ojalá que dé para todas las proyecciones, nos quedaríamos sin inversiones para el próximo año y también me parece terrible porque creo que el colegio también debe ir modernizándose. Me abstengo esta vez.

Tamara: Gracias Paulina. Gabriel.



Gabriel: Es una difícil opinión, porque nos va a pegar en los bolsillos, puede afectar también las arcas del Liceo. Voy a votar a favor de no incorporar el 3% creo que esa era la pregunta inicial, si estábamos de acuerdo al alza del 8,5% agregarle el 3%. Yo estoy de acuerdo en no agregarlo.

Richard: Perdón, eso era. Tenemos igual que subir el 8,5%.

Gabriel: Si claro, si lo tengo claro. Era el 3% sobre el 8,5% y el 7,3% creo para matrícula.

Richard: Para la matrícula.

Gabriel: Exacto. Lo que sí me gustaría que quedara establecido que en la medida que podamos hacer la proyección -Porque tú me comentaste que no podíamos hacer todavía una proyección- y nos estemos acercando a fin de año, conocerla para que nos vayamos preparando sobre qué es lo que puede pasar el próximo año. Tener una proyección de gastos. Porque las remuneraciones efectivamente va a ver que reajustarlas y el IPC va a ser alto. Así que para que conozcamos esa proyección en algún minuto.

Tamara: Gracias Gabriel. Eugenia

Eugenia: Básicamente voy a apelar en el entendido de la información. No es fácil conocer la información y votar en el mismo minuto. Se entiende la temática, se entiende la dificultad de postergar la votación, entendiendo de que hay procesos ligados a ésta, pero me gustaría que quedara nuevamente dicho el tema de la necesidad de contar, por lo menos un día antes, con la información, de manera de llegar con preguntas mucho más precisas, mucho más dadas, en términos de las dudas. Las situaciones económicas siempre general una doble lectura, generan un tema difícil de digerir o necesitamos un proceso porque esto también se comparte, lo conversamos, entre los consejeros; hoy día no lo conversamos porque estamos tomando conocimiento en el minuto. Entonces no me quiero ver, y voy a tomar lamentablemente un punto medio, que es la abstención.

Tamara: Gracias Eugenia. Diego

Diego: Tengo hasta angustia incluso de tener que asimilar todo tan rápido en una decisión tan importante y entendiendo que -como planteé anteriormente- que está en juego el sueldo de los profesores, también está en juego la capacidad de pago de las familias, y en el fondo la economía de los humanos que habitamos esta Comunidad. Entonces, si bien hay cosas que pueden ser muy complejas abrirlas a toda la Comunidad y que sí, tal vez podemos resolver en el Consejo Asesor, si con un poco de más de tiempo para poder asimilarlo de mejor manera, estaría bien. Así que me sumo al llamado que hacen los distintos consejeros que han hecho ese llamado. Sin embargo, también considero que 8,5% es una apuesta, incluso baja, esperando todo lo que va a subir, así que en ese sentido, creo que mantenerla en ese sentido, respeta de algún modo entramos en un cierto nivel de riesgo, en favor de no (...) más el bolsillo de las familias. En ese sentido voy a votar a favor de ese porcentaje.

Tamara: Gracias Diego. Catalina

Catalina: Yo también quería decir con respecto a estas informaciones que son muy importantes también creo que debería a ver sido avisada, al menos por correo un día antes, para poder tener más claridad y tomar una decisión más informada. Yo también me voy a abstener, no solamente por eso, sino también por mi poco entendimiento del tema y siento que si doy mi voto, sería un voto mal informado.

Tamara: Gracias Catalina. Estamos.

Álvaro: Por mi parte apruebo la propuesta. Creo que se sopesaron todas las variables. Inevitablemente aquí va a ver un riesgo, porque no sabemos qué va a pasar, "no tenemos una bola de cristal". Y tenemos claridad de que hay que cuidar dos cosas, 1) nuestros compromisos salariales, 2) la permanencia de nuestra Comunidad. Son las dos cosas que tenemos que saber congeniar. Y es lo que intentamos cuidar. Así es que apruebo la propuesta. Ahora, específicamente la propuesta que consultamos tiene que ver con no reajustar un 3% adicional por sobre el IPC. Eso es lo que votamos. Somos conscientes de ello todas y todos los presentes, ¿no?

Richard: Parece que no.



Álvaro: Somos conscientes de lo que estábamos votando, de que lo que tenemos decidido por norma en el Manuel de Salas, es que se tiene que reajustar un 3% por sobre la proyección oficial de IPC. La proyección oficial de IPC es de 8,5%. No vamos a reajustar un 3% más, que es una decisión que tomamos en medio de la pandemia, también. Si recordarán, y que los mostró también, al comienzo de la exposición de Richard, para qué lo tomamos en medio de la pandemia: para no afectar el poder adquisitivo de nuestras familias y mantenernos como comunidad.

Hoy día volvemos a hacerlo por las mismas razones, las malas proyecciones económicas. Sí debemos partir de la base de la proyección oficial del Banco Central del IPC. Eso es algo de lo que no podemos optar. ¿Tamara?

Tamara: Si, solamente insistir sobre ese punto Director, en el sentido de que en realidad es difícil poner en la balanza todos los aspectos. Nosotros y creo que Richard lo manifestó claramente si hay que hacer ajustes internos, los ajustes internos van en inversión y en ningún caso en los sueldos, y aquí voy a ser súper categórica, de los funcionarios, no sólo de los profesores. Sino que irían por otro lado. Nosotros hemos respetado, lo dijimos en una carta a los funcionarios el año pasado, cuando se nos preguntó sobre el reajuste. Hemos respetado igualmente los reajustes que se proponen, por lo tanto, no hay cambio en aquello; pero tenemos que tomar la decisión.

Álvaro: Dicho eso y siendo que sólo hay dos votos a favor y la mayoría de abstenciones...

Richard: son tres votos: Gabriel, Diego y Ud.

Álvaro: Perfecto. Qué supone eso, en términos de si se aprueba o no se aprueba.

Richard: Existe la posibilidad de aprobarlos, en el sentido de que si no lo aprobamos, el efecto que va a provocar es como un efecto dominó. Como señalaba Tamara estamos a dos o una semana y media de iniciar el proceso de postulación. Postergar esta decisión implicaría postergar ese proceso lo que implicaría, de todas formas, poder optar a tener el número de estudiantes deseados, dato que en otros colegios ya los procesos se iniciaron, las postulaciones ya están por iniciarse. Entonces ése es el primer efecto, el efecto de no tener publicados los valores, implica no poder iniciar el proceso.

Como señalaba tanto Tamara, el Director y Gabriel acá el punto es que el 8,5% tiene que ir sí o sí, no podemos poner menos porque si ponemos menos, ponemos en riesgo toda la estructura. Entonces, el tema es no agregar el 3%, se es el punto, no otro. Creo que para eso no hay que estar muy informado. porque la decisión no es hacer un análisis del informe económico del Banco Central ni yo, ni nadie. Es ver cuánto es la proyección promedio que es la que podemos tomar nosotros como mínimo y no tomar el máximo de la proyección, pero a su vez teníamos que sumarle el 3%. Esa es en realidad la disyuntiva. Si le agregamos o no le agregamos el 3%, tenemos que subir igual el 8,5% igual. No lo podemos cambiar, porque si lo cambiamos, va a haber un efecto estructural.

Álvaro: Richard, entonces, entiendo de que si no se aprueba la propuesta. Se mantiene la norma y la norma es el IPC más el 3%, o sea quedaríamos en un 11,5%.

Richard: Exactamente.

Álvaro: Perfecto. Somos todos y todas conscientes de ello. Sara tiene la mano levantada.

Sara: Si, gracias. Estoy muy en desacuerdo, Richard, con tu forma, no con el fondo. Primero ya se ha dicho - ésta es como tercera o cuarta oportunidad- que se pide que la información esté antes. Entiendo la urgencia y como es urgente, debimos de hacer tenido la información antes.

La única alternativa que se me ocurre es que nuevamente nos juntemos la próxima semana y tengamos el análisis. Yo en este momento, al igual que otras personas, no podría decir que si o que no, como lo aprobaron los consejeros en otras instancias. Porque realmente no sé si está bien que sólo mantengamos el 8,5% y salirnos de la norma del 8,5% más el 3%. Tampoco pretendo analizar el informe financiero o el impacto que pone el Banco Central, no me parece. Pero, ¿estamos conscientes de que sólo el 8,5% pueda afectar? Entonces si o si ésta es una decisión que tiene que estar muy bien informada para tomar una decisión. Entonces, sólo se me ocurre por la urgencia conversarlo en la próxima semana.

Director: Paulina.



Paulina: Eso, iba también a proponer. Que lo pudiéramos conversar la próxima semana.

De verdad, entiendo que no estamos viendo que sea menos. Creo que es sólo tener la información y quizás también nosotros podamos levantar una propuesta, no del 3% sino que un 0,5%, etc. Pero tener la información desde antes, porque la verdad hay que digerirlo muy rápido para poder votar. Entonces, por eso propongo que sea la otra semana.

Álvaro: Perfecto. Quiero hacer una pregunta, porque aquí es una de las consecuencias, de estar aquí y ser relativamente tan nuevo en la institución. Richard, cómo ocurría este acto que cada mes de marzo o abril, tiene que hacer el Consejo Asesor en relación a aprobar o no este tipo de medidas de presupuesto para el próximo año. ¿Esta información se daba –tradicionalmente- en el Consejo? O ¿tradicionalmente se hacía llegar con anticipación?

Richard: Se daba en el Consejo. Se entregaba la información al Consejo, porque es una instancia de carácter informativo. Se le informa al Consejo que se va a tomar esta decisión y se fundamenta.

Álvaro: Ahí está la diferencia, esta vez va a haber una decisión del Consejo de por medio.

Richard: Exacto.

Álvaro: Ahí cobra sentido el hecho de lo que nos están solicitando los consejeros de hacer tenido por escrito la información, antes. Propongo que el próximo lunes -no puede ser el miércoles porque tenemos reunión con las directivas de Apalms- nos reunamos de manera extraordinaria para volver a votar este tema. No puede esperar más porque nos estaríamos “tirando un tiro en los pies”, así de simple. No podemos esperar más esta decisión porque tiene que tomarse para poder iniciar el proceso de matrícula; que es la apuesta para el 2023, tener más Estudiantes.

¿Les parece que quedemos en eso estimados? y pasemos al otro punto de la tabla. Para eso les pido, por favor, a los aquí presentes que comprometan su asistencia el lunes, porque no nos puede pasar no tener quorum el próximo lunes. Diego y Eugenia.

Diego: Yo también sumarme al comentario de Sara, en la forma. Sentí que el primer comentario de Richard, de la forma del trato, no sé si fue adecuado para estas circunstancias de diálogo. Lo manifiesto en el aspecto de que mejoremos nuestras formas de diálogo no más. Y poner sobre la cuenta que este Consejo, por decreto, es consultivo, no informativo, y por lo tanto plantear...y estamos pidiendo eso, que se manifieste lo que es por decreto, y como lo planteamos en el Consejo pasado, planteamos la necesidad de generar este cambio, entonces, más allá, de las tradiciones, que tienen su peso, se está pidiendo con harta fuerza, un cambio en las prácticas de este Consejo y, además sumado a lo que también se planteó en el Consejo anterior, que se nos abrieron nuevas responsabilidades hacia la Comunidad, por lo tanto el trato ya no puede seguir siendo el mismo desde que se nos abrieron nuevas responsabilidades durante la pandemia y desde el 2019 las cosas cambiaron y las comunidades están más activas y más exigentes y en ese sentido hay que asumir las prácticas necesarias para que las instituciones democráticas por éstas, estén a la altura de lo que quieren las comunidades que son mucho más exigentes en participación que lo que eran mucho tiempo antes.

Álvaro: Gracias Diego. Eugenia.

Eugenia: solamente recalcar que Richard, el trato no es ése, es la forma que cada uno confía en la información. No somos especialistas para esto. No tenemos que ser especialistas, pero sí tenemos una responsabilidad y claramente afecta, si el buen trato no parte por nosotros, para que tú labor y la labor que realizan, transmitirla sean llevadas a buen término, hay que anticiparse, prever que hay situaciones que el Consejo va a pedir explicaciones, va a pedir más información, por lo tanto, no necesitamos claramente ser expertos, no necesitamos, como tú bien, tus palabras usaste. Pero necesitamos que en forma respetuosa tengamos un diálogo y contemos con esa información y claramente darle dinamismo. Ahora, lamento nuevamente contrariarte Richard, como lo he hecho en otros puntos, y que me parece importante, que en otros consejos, no de esta gestión, sino de otra gestión, para dar mayor agilidad al diálogo, sí se enviaban las presentaciones con anticipación; las que ameritaban enviarse antes para justamente prever estas situaciones.

Entonces, que no se enviaban y que te sorprendía en el minuto, no es efectivo.

Richard: Eso, efectivamente es así.



Eugenia: Por eso lo quiero dejar manifestado.

Richard: Yo generalicé respecto de la forma, pero efectivamente, como tú señalas, hubo excepciones en que sí se envió anticipadamente.

Eugenia: Exacto. Y yo comprometo mi asistencia para el lunes.

Álvaro: Muchas gracias Quenita.

Richard: Unas pequeñas palabras Director. Mi afán no es ofender a nadie, pido disculpas si así lo he hecho, porque no es mi interés. Por lo tanto, voy a reconsiderar, las palabras de Diego, Eugenia y Sara. Pero como digo, mi afán no es contrariar a nadie, ni tampoco generar ningún tipo de malestar, ni de ofensas. Lo que sí, creo que tengo el derecho de exponer claramente las decisiones y estas decisiones que se van a tomar, muchas veces, no se dispone de la información anticipadamente porque el Banco Central ha estado desde la última semana de marzo, enviando informes que en los cuales yo me baso y me he basado todo el tiempo para hacer las proyecciones y desde esa fecha, después del 20 de marzo empiezan a emitirse los primeros informes de IPC, informes monetarios y de la política del año. Esta semana, por lo menos, han salido 2 ó 3 informes, entre la semana pasada y ésta, y de acuerdo a la realidad, como se los planteé en algún minuto, esto ha sido completamente cambiante y no a la baja sino que a la alza, porque la situación es bastante más crítica que en otros períodos.

Ahora, por eso no pudimos mandarla con el Director anticipadamente, como en especial consideración ustedes lo pidieron. Porque necesitábamos ver el último informe que salió hoy día en la mañana, un comunicado con las últimas proyecciones. Así que, por lo tanto, estuvimos haciendo los ajustes necesarios, hasta última hora. Pero lo tomaremos siempre en consideración las palabras que nos dirigen.

Álvaro: Gracias Richard. Tamara, por favor, para cerrar este punto.

Tamara: Aprovechando que nos vamos a reunir el próximo lunes de manera extraordinaria, hay otra consulta que quedó pendiente del Consejo anterior y que tiene que ver también con el plano económico. Hasta el año 2019 se cobraban intereses como multa, a quienes se atrasaban en el pago de las cuotas, nuestra intención es reincorporar ese sistema, retomar ese sistema a partir de este año, pero eso tenemos que informarlo, por lo tanto, queríamos también plantearlo aquí en el Consejo Asesor. No para que lo respondan hoy, sino para que lo podamos ver el próximo lunes.

Álvaro: Justamente se decidió que para cuidar el bolsillo de nuestras familias durante la pandemia, se decidió no cobrar intereses por las deudas, lo cual es algo bastante inusual en cualquier institución educativa. Y la consulta ahora va, por volver a utilizar esa práctica. Roxana, para cerrar, por favor.

Roxana: Una consulta, de cuánto era ese porcentaje de interés.

Richard: Es bajo, incluso en algunos años debió ser el cero coma algo y probablemente este año debiera ser 1,2%. Es poco significativo, lo que pasa es que es acumulativo. En la cuota de enero cuando la pago en marzo, es más alta.

Roxana: Claro, es el interés por mes.

Richard: Es por mes, claro.

Roxana: Correcto.

Richard: Entonces cada mes se le va aplicando el mismo interés a la multa. Entonces, eso genera un volumen de recursos. Si bien es cierto, algunos apoderados lo pagan, otros no están en condiciones de pagarlo, o sea si no hay podido pagar durante el año. Pero bueno, ahí se revisa. Pero hasta el momento desde el año 2019 hasta septiembre, fue el último mes que cobramos intereses.

Roxana: Ya.

Richard: Y de ahí en adelante no hemos cobrado.

Director: Carolina.



Carolina: Disculpen, no sé cómo se levanta la mano aquí. Solamente para ponerlo como punto, ya que se está evaluando justamente el punto del interés, sería bueno que lo tomemos en consideración que a lo mejor, tal como se está diciendo ahora, que el reajusta va a ser el mínimo; que si se va a mantener en 8,5%, debiéramos evaluar o debiéramos apostar a aplicar el interés porque justamente, a lo mejor, no subiría tanto más aplicando ese interés y sería un argumento válido –bastante digo yo- para explicárselo a los apoderados en este caso. Si no hay un reajuste tan mayor, quizás, es súper válido que tomemos en consideración este interés. Para que lo tengamos en consideración, el lunes cuando votemos. Sólo eso.

Álvaro: Bien, quedamos en eso. Como les decíamos al comienzo, estimadas y estimados, se nos pidió una propuesta concreta, en relación a los baños; invertir en los baños, revisamos constantemente los baños y llegamos a la convicción de que efectivamente, podríamos hacer inversiones allí, no obstante, los baños tal cual están ahora funciona. O sea, todo lo que hay ahí, cumple su cometido. Hay un problema en los baños que es, su uso, lo cual nos ha llevado a decidir duplicar el trabajo de limpieza a partir de hoy, pero, efectivamente, es algo, que ha solicitud de los apoderados aquí en el último consejo, se planteó, por favor, piénsenlo. Por otra parte, hubo una solicitud expresa de las Consejeras y Consejeros, de Funcionarios, Profesores y de la Universidad, de empezar a incluir dinámicas más participativas de la toma de decisiones de presupuesto, y es por eso que, y recogimos el llamado en esa misma ocasión. Nos queremos hacer cargo de ello, por una visión que se quedó meridianamente clara en los consejos de diagnóstico de todos los Ciclos que es una necesidad de más y mejores espacios para la vida social y lúdica de nuestros Estudiantes. Tenemos una institución que es pobre en esos espacios y hoy día son muy necesarios.

Entonces, les traemos aquí, dos propuestas de inversión. Nuestra idea es que son las y los Estudiantes de manera universal los que debieran votar, pero queremos escuchar qué les parece la idea. Richard, podría mostrarnos un poco en qué consisten las ambas inversiones y los montos que involucrarían, no podemos hacerlas las dos, por razones económicas.

Richard: Bueno, tenemos en dos tipos la inversión separada. Una, respecto de la inversión de juegos e inmobiliarios de hormigón para patios y espacios comunes, y la otra, en relación a la inversión en reparación de baños. El primer proyecto considera, por ejemplo, este juego que tiene aproximadamente 10 mt. x cerca de mt. de ancho, para el Ciclo 1...perdón, éste tiene 7 mt. y cerca de 5 mt. Éste es considerado para el Ciclo 2, tiene considerado aproximadamente 10 mt. de extensión x 5 mt. de ancho. Estas mesas de ping pong se incorporarían en Ciclos 3 y 4, una cantidad de 4 mesas aproximadamente. Este piso es el que va a ir cubierto debajo de los juegos, aproximadamente, en el más pequeño son 80 M² y en el otro, cerca de 100 M², que es el perímetro de seguridad que establece el fabricante.

Este tipo de inmobiliarios se acompaña a lo que es las mesas de ping pong; la incorporación de este tipo de bancas de concreto o de hormigón, en distintos lugares abierto, tanto de los Ciclos, entiendo yo, y el Parque, ahí tengo entendido de que será fundamental la participación, de los estudiantes, de los Ciclos, de los Jefes de Ciclo, para ver cómo se desarrolla la implementación, en el caso, que se decida por este proyecto.

Éstos son unos semicírculos que permiten que se establezca por otra parte, se complementen y se puedan generar, plantaciones como jardineras o árboles que se puedan poner al centro o se pueden poner como una “s” y se dejan como efecto decorativo.

Ahora pasamos a lo que significaría la implementación de los baños, en términos del tipo de vanitorio o de lavamanos, con cubierta, tipo de llaves, tipo de cerámica que habría que poner a una altura de 2 mt. desde el suelo para los muros. Bueno y el resto sería pintura, iluminaria, espejos que irían en aquellos casos que requiera la implementación de cubículos, renovarlos también. Estos baños estarían clasificados en Ciclos 3 y 4; la inversión. Y éste es el detalle de la inversión.

La primera inversión de juegos, equivale, más o menos a 27 millones de pesos. Acá, nosotros incluimos un gasto que vamos a hacer. Esperamos dentro del periodo de vacaciones de invierno, que es incorporar pasto sintético al patio del ciclo 1, que se complementaría, si se decide implementar el juego. Se complementaría con ese tipo de trabajo. Ese trabajo estaría pensado hacerlo en las vacaciones de invierno. Tenemos la proyección para ello.



El trabajo de los baños es una inversión de aproximadamente de 12,5 millones en cada uno de los baños. Hay que considerar que son 2 baños por Ciclo, tanto de varones como de mujeres. Por lo tanto, la inversión habría que repartirla.

En la remodelación de este proyecto, también tiene, al igual que el pasto sintético, distinto a la instalación de los muebles, tiene períodos, porque como hay que intervenir baños, es necesario cortar suministro de agua, hay ruido, por lo tanto, no se puede hacer en período de clases. Entonces debiera ser contemplado para implementarlo en las vacaciones.

Director: Qué le parece al Consejo Asesor la propuesta. Iván y Cata...

Iván: Me pasa lo siguiente, primero agradecer que más que mantener y reparar se busque también una inversión, que siempre se agradece en el Liceo. Pero a mi parecer, es prioritario el tema de los juegos, ¿por qué motivo principalmente? por la cantidad de accidentes que hay, siempre en los pequeños (ciclo 1 y ciclo 2) se caen, se resbalan, por condición de los juegos que hay actualmente, que sí está un poco gastado, podríamos decirlo de esa forma, y ahí estamos bajando un gran porcentaje de accidentes y le bajamos también la carga a enfermería. Creo que ahí estamos cubriendo bastantes puntos y del tema de los baños, también es importante, considerando las bases que tienen muchos de los baños que ya están un poco dañadas. Creo que es prioridad los juegos y los baños se pueden seguir manteniendo y siguen así operativos hasta después poder tener las "lucas" y considerarlos también, porque también es una prioridad y lo otro me viene a la mente rápidamente es también este reajuste nuevamente y en qué porcentaje, quizás, aumentar este reajuste, claro cómo va en 8,5 y cuánto podría aumentar, cosa de poder, también, considerar estas dos inversiones que se quieren hacer, prácticamente, por decirlo de alguna forma, que salga casi gratis con este reajuste... en cuánto porcentaje podemos aumentar quizás, para cubrir, quizás el porcentaje, voy a ser súper elevado quizás...dejo mi inquietud.

Álvaro: Una precisión, el reajuste que hemos estado discutiendo es para el 2023. Estamos hablando ahora de una inversión que va a ocurrir, este año. Por lo cual, el reajuste del 2023 no lo cubriría. Cata, Roxana y Paulina.

Catalina: hola, lo que pasa es que tengo dudas respecto a lo que se dijo de que en esta votación se tomaría el voto del estudiantado?

Álvaro: Nuestra propuesta es que los Estudiantes elijan entre las dos propuestas. O destinar los recursos a reparar los baños o preocuparnos más por cuidar los baños, que no estaría de más, y destinar los recursos a espacios de vida lúdica y social de los estudiantes.

Catalina: Perfecto. Entonces, sería votado por los estudiantes.

Álvaro: Es nuestra propuesta y queremos escuchar qué opinan ustedes.

Catalina: Si, respecto de ese tema primero agradecer la propuesta. Encuentro que es muy acertada, pero también tenía dudas en cómo planean hacer esta votación, como en qué tiempo, cómo piensan informar al estudiantado, al respecto.

Álvaro: Nuestra idea es hacer llegar este mismo Power Point con las 2 propuestas a los profesores y profesoras jefes, para que en consejo de curso cada curso vote y después sumamos los resultados.

Catalina: Ya, pero también me imagino que se va a explicar, a ver, no el tema financiero, pero sí el hecho de que no se puedan hacer los dos. O sea, dar más o menos una explicación de esto.

Álvaro: Exactamente, la idea es que las Jefas de Ciclos se reúnan con las profesoras jefas, en donde se explica, básicamente, lo que hemos explicado aquí. Ya estamos todos al tanto de ello y en consejo de curso se exponga a los estudiantes y las estudiantes que sólo por "lucas", podemos tomar una de las dos decisiones.

Catalina: Mi última duda es desde qué curso hasta qué curso se tomaría la votación. O sea en su propuesta.

Álvaro: Desde 1 Básico hasta IV Medio. Roxana.

Catalina: Muchas gracias



Roxana: Tengo un par de observaciones. Me parece súper bien que sean nuestros Estudiantes los que puedan votar. Antes que eso, tengo una preocupación, y pido disculpas, si esto lo discutieron en algún momento y yo no estuve o fue discutido en Consejos anteriores del año pasado, no sé. Pero respecto de la transformación o mejora de los baños, me parece también muy necesario poder tener una mirada respecto de baños universales, dado todas las necesidades que tenemos como Comunidad y que muchas veces tienen estudiantes que están en proceso de transición. Entonces, de repente esto de determinar para hombres y mujeres, cuando nuestra comunidad es tan diversa. Creo que necesita un análisis mayor, y lo quería proponer. Para argumentar ello, un pequeño ejemplo, en un lugar que visité hace algunos años, me encontré, en un lugar público, con un baño en el que podías ingresar, independiente de tu género, de tu condición, o de lo que fuera. Sólo el espacio estaba abierto y tenía una organización distinta. Yo digo, quizás, esperaría un poco con la inversión en los baños, a propósito de poder darle una mirada más universal. A ese espacio. Y que nos permita representar el respeto para todos los procesos. Me preocupa esta sensación, que la tengo, y pido disculpas si eso ya está superado, pero a veces me da la impresión de que tenemos Estudiantes que han tenido malos ratos o lo han pasado mal, a propósito de ello. Eso respecto de los baños.

Y respecto de los juegos me parece hasta entretenido a mí hasta me dan ganas de meterme en alguno de ellos, pero no quepo. Pero respecto del mobiliario de hormigón, sólo tengo una observación, que aunque son como bonitos, están lejos de la estética, de nuestra infraestructura. No sé si se pensó ese punto. Porque es totalmente distinto a todo lo que es nuestra geografía arquitectónica, entonces, me preguntaba yo, cómo empata eso, cómo combina con lo que nosotros somos, digamos, en lo estructural y, no me lo imagino. Esa es la verdad. Quiero ser súper honesta.

Álvaro: bueno, Roxana, me hace mucho sentido tu observación al respecto, en relación a los baños. Muchísimo y creo que es un buen argumento para decir, bueno, pensemos lo mejor para un próximo año, dependiendo de cómo estén las "lucas"; porque es algo de lo que tenemos que hacernos cargo.

En relación al mobiliario de hormigón, la decisión fue por su durabilidad. O sea, una mesa de ping pong de hormigón va a estar siempre ahí; una banca de hormigón, y es un problema que tenemos en el Liceo, la poca durabilidad de nuestras cosas, de hecho hubo unas mesas de ping pong en algún período que duraron nada, porque se las llevaban de un lado para otro y nadie se hacía responsable. Ésta no se la va a poder llevar nadie porque pesa 1500 kilos y va a estar ahí para todas las generaciones de estudiantes. Es lo que ganamos. Perdemos quizás por el lado de la estética. Ahora, es un tema bien opinable también, pero creo, que son las y los propios estudiantes, en mi modesto parecer, quienes van a decir qué tan equivocados estemos. Paulina, Diego.

Paulina: Estoy de acuerdo con la inversión de los juegos porque creo que, es muy importante que los niños tengan estos espacios de recreación y por eso mismo estoy de acuerdo con que voten y aun así, uno sabe qué es lo que va a ganar. O sea, los niños siempre van a votar por la diversión. Entonces, me preocupa que dejemos de lado los baños. Yo sé que es una necesidad que nació desde los apoderados. Pero también creo que no lo podemos dejar olvidado. O se arreglan, o sea tenemos que darle algún tipo de urgencia y buscar alguna solución.

Álvaro: De acuerdo contigo Paulina, de hecho lo comentaba hace algunos momentos. Se duplicó los aseos de los baños. Es algo que va más por ahí el problema. No son de últimos modelos nuestros baños, pero cumplen su misión. Y creemos, y ahí también queremos aprovechar que esta instancia de votación sea una instancia de reflexión de las niñas y los niños de que hay que cambiar un poco la actitud en el uso del espacio. Ahí también hay un tema formativo que tenemos que asumir. Diego, Tamara y Quenita.

Diego: Me parece bien que los beneficiarios directo del baño de los estudiantes, de los juegos, o de los espacios de esparcimiento para estudiantes, esté en manos de los estudiantes. Me parece que igual la línea, un poco de lo que solicité, particularmente en el Consejo pasado. Obviamente que todavía estoy esperando las otras instancias de decisión, donde sí se pueda meter a toda la comunidad, quizás poder volver a hablar del uniforme, ahora que está flexible y quizás no, y quizás es un buen momento para discutirlo de nuevo y ahí también podemos hablar con toda la Comunidad. Pero sí quiero poner una alarma, que tiene que ver con la forma en que se puede relatar esta decisión. Y lo voy a exagerar para que se entienda el punto, estamos haciendo que elijan entre



hacer “pipí” cómodos o jugar, y ambas cosas, son parte de los derechos de los niños. Derecho a su higiene y derecho al juego y al esparcimiento, entonces en ese sentido (... Falla la conexión...).

Tamara: No se te escucha bien Diego

Álvaro: Perdimos a Diego, pero volvamos a él, después de Tamara, les parece? Tamara tienes la palabra

Tamara: Sólo quería mencionar que el material, a propósito de lo que decía Roxana, es importante. Actualmente con el sol que tenemos, pocos materiales resisten estar a la intemperie. Y el hormigón es uno de ellos. El plástico se rompe súper rápido, la madera falla rápido también lamentablemente, entonces por ahí va la decisión. Pero también quería hacer alguna mención respecto del tema de los baños. Nosotros hemos recibido múltiples reclamos por el estado de los baños, en lo que va del año, pero mencionar que al inicio del año, hicimos una revisión con Richard, baño a baño, uno por uno, y estaban pestillos funcionando, wáter funcionando, paredes limpias, suelo limpio espejos limpios, etc. Todas las mañanas se ponen en los baños, jabón, alcohol, papel de secar y papel confort, y se reponen todas las mañanas. Hay momentos en que se tiene que reponer 3 veces al día. Fui ayer a visitar los baños de hombres, y estaban completamente rayados, pero el jueves de la semana pasada, los baños estaban absolutamente limpios.

Todos los días nos encontramos, de manera dramática, con los rollos de mil metros de confort reventados en el techo, mojados. Entonces es súper importante, claro, yo entro y el baño se ve mal, está rayado, está mojado, está el confort pegado por todas partes; pero no tiene que ver con que los baños no sean funcionales o no estén limpios, cuando el aseo está hecho o cuando el baño se ha cuidado. Entonces aquí hay una campaña importante que hacer en función de cómo usan los baños, porque el baño no es bonito. Estamos súper claros. No son baños bonitos ni de último modelo, pero sí son baños funcionales y que si los mantenemos como corresponden no representan mayor problema.

Álvaro: Bien. Diego? Para cerrar tu idea.

Diego: si, gracias. Lo que decía es que hay que tener cuidado con ofrecer un discurso donde elijan entre la necesidad de ir al baño y la necesidad de jugar. Entiendo que la mantención de los baños son parte de los costos de mantención del colegio que es un tema aparte; distinto a las inversiones, y por lo tanto, debemos ser capaces de garantizar eso.

El uso del baño universal, es una demanda igual, antigua, que también nació desde los Estudiantes, por ahí por el 2018 si no me equivoco y en el momento se habilitaron un par de baños. No sé si actualmente están en funcionamiento y en ese sentido quizás, ponerle, no el presupuesto de 20 millones, pero sí un factor de más información para su uso, y que la Comunidad entienda la existencia de ellos y que también se eduque sobre su uso. Y en ese sentido (Problema de conexión) Volviendo a la línea de que me parece una actividad democrática, quizás, me parecería mucho más interesante, hacer un proceso similar al que se está realizando y que termine en una votación, porque la votación finalmente sí es un acto que nos ayuda a dar el símbolo, es como uno de los grandes símbolos de la democracia, como lo que está pasando con el Aula Magna de la conversación del estudio de dónde podrían estar estos espacios, de qué características deberían tener y de ahí llegar a la forma de esparcimiento y a la forma de juego. De tal modo, insisto, se garanticen ambos derechos. Entonces, yo trato de aportar con eso, a una forma de potenciar este proceso, más que decir que no se haga. En el fondo me parece que los Estudiantes elijan, pero creo que hay que darle una vuelta más a ese discurso y quizás ver bien, qué es lo que queremos que elijan. Insisto, tratando de no decirlo desde el adulto centrista, en que los adultos decidimos lo que es mejor y que los estudiantes decidan los detalles, sino desde el punto de vista de que los adultos tenemos que garantizar, la higiene y el espacio dentro de los Estudiantes.

Álvaro: Efectivamente, en eso estamos Diego. Eugenia.

Eugenia: Gracias, en relación a los dos puntos, comparto la idea de Diego, porque poner un tema sobre otro es complicado, pero siento que los caminos son como distintos o podrían ser un poco más distinto. En el tema de los baños, si bien es cierto no son de lujo, pero si se mantienen, si hay una buena educación, creo que ahí, tenemos que hacer una campaña netamente con Tamara, en la fuerza que tiene que haber dentro de los....tanto profesores, alumnos, cuidar el espacio que tenemos, serviría y podría, más allá, de colocar alguno que otro elemento que también significara,



no cierto, una mejora, pero no en el caso del ciclo 2, creo que una campaña de educación, así como los lavaderos que se pusieron de hecho, han surgido muy buenos efectos. Creo que también una campaña, de cuidados del agua, cuidado del papel...uno ve trozos y trozos con los que se secan las manos, y todo lo demás va a la basura.

Entonces, creo que desde ese punto de vista, se podría comenzar con una campaña. Se podría generar algo más, independientemente, podría haber algún implemento que quizás pudiese estar incorporándose a pesar de que lo que tú dices, Álvaro, me parece, importantísimo y por es lo recalco. Que se mantuviera en esa forma y como se aumentó, creo que es muy importante y eso también ha visualizado; yo que tengo primeros básicos, constantemente tengo que entrar a los baños o ir a mirar, al final, cuando salen mis niños o estar en la permanente presencia u observación de quiénes están adentro, por su cuidado, como los niños están chiquititos, pero eso se ha visto. Se ha visto una mejora en la higiene.

Con respecto a los juegos, creo que ahí tengo una distinción, creo importante que antes de votar por el juego, que también comparto la idea que si uno les da la votación demuestre que la votación está el tema del juego, claro van a ser muchos que la totalidad que sí, pero el ciclo se compone de una diversidad de 1 a 4 básico, yo creo que ahí los intereses en ese tipo de juegos, no me pronuncio de una forma tan favorable, creo que hay más bien, hay otros tipos de propuestas que tiene que ver con juegos que están en el suelo, yo los he visto, porque en algún minuto, pensábamos en el ciclo hacerlo no con la brochita, nosotros hacerlo; darle un poquitito más de durabilidad, también tomo el punto de la accidentabilidad, que es cierto que el Ciclo 2 tiene el liderazgo en aquello, pero también hay que preguntarse por qué, el suelo no nos acompaña mucho, el cemento duro digamos, y algunas partes de piedra, de piedrecilla, entonces, no da lo mismo caerse en el ciclo 2, que en otro ciclo.

Entonces, en ese sentido de los espacios que hay creo importantísimo saber por lo que entiendo la cancha nuestra no estaría beneficiándose de las canchas que propone la Universidad de Chile; nuestro patio no sería una cancha a mejorar. Eso entendí la otra vez.

Álvaro: No, todo lo contrario. Se pide que sea una cancha a mejorar, por Colo Colo, justamente para prevenir los rasmillones que hay en el Ciclo 2.

Eugenia: perfecto.

Álvaro: Eso, ocurriría en estas vacaciones de verano.

Eugenia: Entonces en ese sentido ocurre que hay dos grandes segmentos de cemento puro que hay y creo que si en ese espacio se ubicaran con diferentes juegos que convocaran o elementos éstos de cemento, el material que sean, que convoquen a reunirse, que tuviéramos pensado también que no tan sólo los primeros, segundos básicos que son los más chiquititos, sino también los cuartos. Los cuartos años en el Ciclo no están dentro del pabellón Sara Soto, sino que están afuera, en el otro pabellón y ellos también buscan y se les ha dado la solución de ubicarlos en el patio "tranquilo", "carretera" que le llamamos, ese patio, esa carretera, no tiene nada de atractivo porque es el espacio que quedó, digamos. Entonces, antes de invertir en un juego que tiene un costo valioso, yo preguntaría primero, qué es lo que los niños desean, tomaría en cuenta, antes de la votación, una consulta previa. Considerar también, el hecho de cómo nosotros vemos la sociabilidad y a lo mejor estos espacios que te digo yo, que son de encuentro, todo lo que es entre el edificio externo, el nuevo que se construyó y nuestro pabellón, podrían hacerse mini canchas que tuvieran un suelo mucho más propicio, para hacer una actividad, para sentarse o para jugar o lo que fuese.

Entonces, creo que allí hay una conversación o una planificación, entonces disminuiría, por lo pronto, la accidentabilidad y luego ver con terceros que incluyera la diversidad tanto de primero como de cuarto básico y que se hiciera finalmente la consulta, pero no sólo a los niños, sino que también, a los profesores, los docentes, no sé, pero no tan sólo a los niños, porque ponerles de votación de un juego o le vamos a poner esto otro, claro les va a llamar mucho la atención, pero es lo que necesitamos, lo van a usar todos. Yo le daría una segunda vuelta al tema del juego.

Álvaro: Entiendo el punto Eugenia. Ahora, hay un refrán que dice 'lo perfecto es enemigo de lo bueno', por qué lo digo, porque vamos a invertir un tiempo considerable, en el proceso de deliberación, de los propios chicos y chicas y nos pareció importante. De hecho, en el contexto de lo que estamos viviendo, generar como una suerte de juego cívico en torno a las decisiones. Nos va



a demorar porque vamos a tener que deliberar en todos los cursos. Pero después de eso, viene el proceso de licitación. Después de eso, viene el proceso de definir cuándo y cómo se instala; esto va a ser súper largo. Podemos incrementar aún más tiempo, para discutir qué juegos. Preferimos una solución más convencional, tal vez, de que son los juegos que puedes encontrar en cualquier plaza del país y que todos los niños conocen y están familiarizados con ellos. Podríamos sí, invertir el tiempo, en buscar fórmulas de juegos más idóneas, pero vienen varias etapas, y creo que hoy día tenemos una urgencia, que es la que recogimos de los consejos de diagnóstico; nuestros chicos necesitan espacios para la vida social hoy. Y así y todo creo que nos vamos a estar demorando más de la cuenta. Más de lo que personalmente me gustaría, porque viene un período administrativo, burocrático, para poder terminar. Que la Contraloría nos acepte comprar el juego, me entiende. Y antes de eso, vamos a invertir un tiempo en la decisión ciudadana de los chicos.

Entonces, incorporar, más tiempo aún, personalmente, optamos por dar una solución más convencional, que confiamos en que va a ser valorada por las y los chicos. A eso se debe que fue planteado así y que se inició de esta forma. Juego que nos permitan de alguna forma ir a la segura, con los niños y las niñas y sus necesidades de esparcimiento ya, porque es una necesidad de hoy. Paulina...

Paulina: Si esto se va a demorar mucho tiempo, igual vamos a crear expectativas en los niños con los juegos, entonces, no sé si será prudente, hacer ahora, la consulta.

Álvaro: O sea, creo yo, que igual hay que consultarlo y movernos lo más rápidamente posible. Quenita.

Eugenia: Entiendo lo que tú me transmites Álvaro, que es algo imperioso, pero yo también tengo otro refrán 'si hagamos algo hagámoslo bien'. Yo creo que son montos importantes; son dineros que tenemos que cuidar y hay ciertas premisas que creo que están más que valiosas y relevantes considerar. Hablo desde mi Ciclo y hablo por algo muy específico. Quizás no en la norma general. Si yo opino, voy a basar mi opinión respecto al trabajo o lo que se pretende incluir en el Ciclo 2, yo creo que es importante incluir los intereses de todos los niños y niñas, más allá de un juego que yo creo o creería que podría solucionar un tema, un aspecto que se ha detectado en los consejos de diagnóstico. Yo creo importante que la consulta la podemos hacer. Cómo podemos dejar nuestro patio, cómo podemos mejorar nuestro entorno; los niños lo tienen súper claro. Si no es tan difícil sacarles la información. Y creo que también se cumple con un principio del colegio, que es considerar la opinión.

Cuando Ciclo 1 trabajó, me recuerdo perfecto, el proyecto que necesitan tomar agua hicieron sus lavaderos, había una pileta chiquitita, no sé cuál es su nombre específico, en donde se les transmitió a los niños, cómo cuidarlos, cómo apropiarse de ellos, se les enseñó cómo trabajar un proyecto, cómo elaborar. Entonces, creo es tanto lo que hay, como para los tiempos que hay; para responder y reaccionar frente a aquello. Pero necesariamente, involucrar a los niños, involucrar a más personas, más que comprar un juego hecho, llegar y ponerlo. Que no sabemos si responde a las necesidades. Por lo pronto, yo te digo mi opinión es que no. No son los mismos intereses para todos. Involucramos su cuidado, su permanencia -lo que tú bien decías- su durabilidad, entonces creo que el tema de poderles dar un espacio más cómodo, más agradable, de todas maneras lo valoro, que la Gestión esté dando un recurso de dinero que es importante para ponerlo, sabiendo que hay temas difíciles en estos momentos. Pero para ponerlo en el disfrute y en la mejora de lo que tú planteas, en el ámbito que tú planteas. Pero yo creo que llegar y reaccionar de una manera tan rápida, pensando que un juego va a solucionar, perdón va a dar una solución, estoy media cansada, por eso repito algunas cosas. Creo que es un poco intempestivo.

Álvaro: Tamara

Tamara: Creo que discrepo de lo que tú planteas Eugenia. Yo hago turnos de almuerzo en el Ciclo 2 y veo claramente que las concentraciones de intereses son dos la pelota que va a estar cubierto por la inversión que se va a hacer a fin de año, y los 2 juegos que hay, que están colapsados. Los niños hacen filas, se empujan, "me toca a mí", "te toca a ti", "yo quería". Entonces, por eso es que se pensó en eso. Porque es un lugar que uno puede observar estando en el patio, que requiere ampliarse. Porque donde hay una cantidad importantísima de niños concentrados en el período de almuerzo cuando están libres.



Álvaro: Concuero con Tamara. Lo mismo observo cuando estoy en turno de patio en el Ciclo 2. Y además que este tipo de juegos, además en el Manuel de Salas, son la atracción de los niños chicos en todos lados. Siempre atraen mucha la atención. Les gustan mucho a los niños.

La idea, además, es que también estén protegidos por esa jardinera en círculo que mostró Richard al comienzo. Que haya dos círculos rodeándolos y que tengan un arbolito cada círculo para que pueda tener sombra, además. Es un espacio agreste, no hay sombra. La idea es que tengan sombra y se puedan sentar alrededor de los juegos. Creo yo que va de lleno a las necesidades de los chicos, Quenita.

Eugenia: Todos opinan lo contrario digamos. Lo que ustedes plantean es un solo elemento; yo diversificaría más porque es una sola cancha que vamos a tener y no alcanza para todos.

Entonces, mi propuesta es no basarnos en sólo un elemento, sino que en varios y que le beneficie y le agrade a los diversos intereses. Los de primeros, claro que les gusta jugar. Pero insisto, los niños que son de cuarto básico, no tienen un sector asignado, se les asignó uno pero hay que acondicionarlo, porque está muy desprovisto. Entonces, ese juego es muy bonito, que hasta yo jugaría, no satisface las necesidades de lo que ya tenemos que son todos los niños de primero a cuarto básico.

Yo utilizaría el dinero o la inversión que ustedes piensan, en más espacios, más diversidad para que llegara a todos los niños del Ciclo.

Álvaro: Bien. Ahora no veo por qué no puedan estar los niños de cuarto ahí también. Sobre todo si se amplía el espacio del juego.

Bueno, les agradecemos que nos hayan dado sus puntos de vista. Estamos tratando de ir avanzando y hacerlo de la manera más colaborativa posible. Veamos qué nos dicen nuestras niñas y nuestros niños, que son quienes en última instancia van a decidir. Y nada, estamos viéndonos el próximo lunes. Si?

Tamara: Les voy a hacer llegar por e-mail, la información de UTP, disculpen la hora, fuera de horario, pero para que lo tengan y lo puedan ver.

Álvaro: bien, queridos delegados. Entonces hasta el lunes. Que descansen.

Gabriel: A qué hora sería el lunes.

Álvaro: A las seis.

Fin de la Sesión.